

CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

ACTA CCRUG2018-E1

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE RADIO UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 8 –OCHO- DE SEPTIEMBRE DE 2018 –DOS MIL

DIECIOCHO-



En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 9:00 –nueve- horas del día 8 –ocho- de septiembre de 2018 –dos mil dieciocho-, se reunieron los integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato en la Sala de Juntas de la Coordinación General del Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia de la Universidad de Guanajuato, a fin de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato CCRUG2018-E1.

La sesión extraordinaria se efectuó conforme al siguiente orden del día: -----

1. Lista de presentes. -----
2. Declaración del quórum legal. -----
3. Análisis de los criterios generales para garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana, así como la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en Radio Universidad de Guanajuato. ---
4. Acuerdos de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato. -----

Punto 1. Lista de presentes y punto 2. Declaración del quórum legal. -----

Para el punto 1 -uno- y 2 -dos-, con fundamento en el Artículo 12 –doce- de las “Disposiciones Administrativas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato”, el Lic. Arturo Aguilar Regalado, en su calidad de Presidente del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, verificó la lista de asistencia y declaró el quórum legal. -----

Punto 3. Análisis de los criterios generales para garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana, así como la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en Radio Universidad de Guanajuato. -----

Para el desahogo del punto 3 –tres-, el Presidente del Consejo Ciudadano, solicitó respetuosamente la anuencia del pleno para que ingresaran a la sesión como invitados especiales las siguientes personas: Dr. Ricardo García Muñoz, Coordinador General del Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia (SIRTH UG); Mtro. Enrique Arriola Gómez, Jefe del Área de Investigación y Contenidos del SIRTH UG; y Sandra Mireya Guzmán Barrón, Jefa de Radio UG. Se acordó por unanimidad aprobar dicha petición. -----

Enseguida, los invitados especiales a la sesión extraordinaria expusieron ante los integrantes del Consejo Ciudadano, que el día 5 de septiembre de 2018, la Universidad de Guanajuato recibió el oficio IFT/223/UCS/DG-CRAD/2004/2018 emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), donde se establecen una serie de requerimientos institucionales para acreditar plenamente los mecanismos que aseguren la implementación de los principios establecidos en el segundo párrafo del artículo 86 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Uno de los requerimientos solicitados, se refiere a la participación del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato para proponer criterios que garanticen la independencia editorial, la participación ciudadana, así como la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en esta radiodifusora universitaria. Por ello, y con la finalidad de apoyar en dicha labor, el Dr. Ricardo García Muñoz informó que previo a la sesión extraordinaria, se hizo llegar al Presidente del Consejo Ciudadano los siguientes documentos estratégicos, que fueron aprobados por unanimidad por el Consejo General

COPIA

Universitario en sesión extraordinaria efectuada el 20 de octubre de 2017: 1.- "Código de Ética de Radio Universidad de Guanajuato", que contiene los criterios generales para asegurar su independencia editorial y la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales; y 2.- "Principios Rectores de la Defensoría de los Derechos de la Audiencia de Radio Universidad de Guanajuato", donde se incluyen los criterios de participación ciudadana.

A continuación, los integrantes del Consejo Ciudadano procedieron a realizar un análisis integral de los documentos referidos anteriormente. Al término del análisis, se acordó por unanimidad que el Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato declara su adhesión a los criterios generales para garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana, así como la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en Radio Universidad de Guanajuato, establecidos en el "Código de Ética de Radio Universidad de Guanajuato"; y en los "Principios Rectores de la Defensoría de los Derechos de la Audiencia de Radio Universidad de Guanajuato". En ese sentido, la declaración de adhesión se hará llegar al Consejo General Universitario antes de finalizar el mes de septiembre de 2018.

Finalmente, se acordó por unanimidad que, con fundamento en el Artículo 10 –diez- de las "Disposiciones Administrativas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato" –referente a las atribuciones del Consejo Ciudadano-, durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Ciudadano a realizarse en el transcurso del segundo semestre del año 2018, se integrará una propuesta que coadyuve a enriquecer los criterios para garantizar la independencia editorial, los criterios de participación ciudadana, así como las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales, en Radio Universidad de Guanajuato.

Al agotarse todos los puntos del orden del día, se dio por concluida la sesión a las 11:00 –once- horas de su fecha de inicio, levantándose el acta respectiva, por medio del Presidente del Consejo Ciudadano.

De conformidad con el punto 4 -cuatro- de la orden del día, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

CCRUG2018-E1-01.- A propuesta del Presidente del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato, Lic. Arturo Aguilar Regalado, se acordó por unanimidad el ingreso a la sesión extraordinaria como invitados especiales a las siguientes personas: Dr. Ricardo García Muñoz, Coordinador General del Sistema de Radio, Televisión e Hipermedia (SIRTH UG); Mtro. Enrique Arriola Gómez, Jefe del Área de Investigación y Contenidos del SIRTH UG; y Sandra Mireya Guzmán Barrón, Jefa de Radio UG.

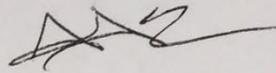
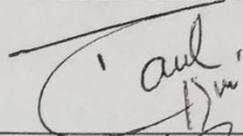
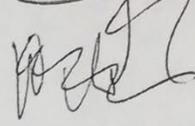
CCRUG2018-E1-02.- Se acordó por unanimidad que el Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato declara su adhesión a los criterios generales para garantizar la independencia editorial, la participación ciudadana, así como la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales en Radio Universidad de Guanajuato, establecidos en el "Código de Ética de Radio Universidad de Guanajuato"; y en los "Principios Rectores de la Defensoría de los Derechos de la Audiencia de Radio Universidad de Guanajuato". En ese sentido, la declaración de adhesión se hará llegar al Consejo General Universitario antes de finalizar el mes de septiembre de 2018.

CCRUG2018-E1-03.- Con fundamento en el Artículo 10 –diez- de las "Disposiciones Administrativas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato" –referente a las atribuciones del Consejo Ciudadano-, se acordó por unanimidad que durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Ciudadano a realizarse en el transcurso del segundo semestre del año 2018, se integrará una propuesta que coadyuve a enriquecer los criterios para garantizar la independencia editorial, los criterios de participación ciudadana, así como las reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales,

COPIA



en Radio Universidad de Guanajuato. -----
Integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad de Guanajuato que asistieron a la sesión: -----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Arturo Aguilar Regalado -----	
Dr. Raúl Azcué Pérez Gil -----	
Dr. Walter Octavio Arias Estrada -----	
Maestro Ignacio Guerrero Martínez -----	

COPIA

COPIA

LICENCIADO ATRIBU...
Tribunal de...